

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA S.A.L.A.M DEL ECUADOR SERVICIOS DE ALIMENTACION EDGAR MENA MENA S. A.

Hoy 31 de Marzo del 2018, a las 16H00 P.M, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en PROVINCIA: ORELLANA CANTON: ORELLANA PARROQUIA: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA CALLE: ENRIQUE CASTILLO NUMERO: S/N INTERSECCION: AV. 6 DE DICIEMBRE REFERENCIA UBICACION: DIAGONAL A LOS JUZGADOS NUEVOS se reúnen los accionistas de la compañía de **S.A.L.A.M DEL ECUADOR SERVICIOS DE ALIMENTACION EDGAR MENA MENA S.A.** Que conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de USD\$ 800,00 como se demuestra en el Libro de Acciones y Accionistas que se exhibe. Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual, elaboran y aprueban, también por unanimidad, la siguiente agenda a tratarse en la presente sesión:

1. Aprobación del Estados de Situación Financiera año 2017
2. Aprobación del Estados de Cambios en el Patrimonio año 2017
3. Aprobación del Estados de Flujo de Efectivo del año 2017
4. Aprobación del Estados de Resultado Integral año 2017
5. Aprobación del informe del Gerente año 2017
6. Aprobación de informe del Comisario año 2017
7. Análisis y reparto de dividendos
8. Clausura

Actúa el Presidente de la Junta el Sr. **Líber Albarito Mena Tandazo** titular de la función y actúa como Secretario el Sr. **Edgar Patricio Mena Mena** conforme a los estatutos de la empresa.

1.- Constatación el Quórum.

El Sr. **Edgar Patricio Mena Mena**, toma posesión como secretario encargado y procede a constatar el quórum, confirmando la presencia de todos los socios en el siguiente orden Al Sr. **Líber Albarito Mena Tandazo** el Sr. **Edgar Patricio Mena Mena**.

2.- Instalación de la sesión

El Sr. Presidente de la Junta instala la sesión poniendo a consideración el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad de todos los socios presentes.

3.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente de la CIA. Correspondiente al ejercicio económico 2017.

Se procede a dar lectura al informe del Gerente del año 2017, para ello el Sr. Secretario de la Junta solicita al Sr. Presidente de la misma que se le excuse momentáneamente mientras procede a leer el informe como Gerente de la empresa, el Sr. Presidente se expresa afirmativamente y solicita al Sr. **Edgar Patricio Mena Mena** que proceda a dar lectura a su informe como Gerente, el cual es escuchado y analizado hasta que finalmente queda aprobado por unanimidad.

4.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la CIA. Correspondiente al ejercicio económico 2017.

Se procede a dar lectura al informe del Comisario del año 2017, el mismo que es analizado y discutido por la Junta hasta que finalmente queda aprobado unánimemente por la Junta.

5.- Conocimiento y aprobación del Balance General de la empresa correspondiente al ejercicio económico 2017.

Se procede al análisis del informe del Balance General de la Cía. Correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad.

6.- Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa correspondiente al ejercicio económico 2017.

Se procede al análisis del Informe del Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad.

7.- Conocimiento y aprobación del Estado de Cambios del Patrimonio Neto en NIIF de la empresa al finalizar el periodo fiscal del año 2017.

Se procede a dar lectura al informe del Estado de Cambios del Patrimonio Neto en NIIF de la Compañía al finalizar el periodo fiscal del año 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad.

8.- Conocimiento y aprobación del Estado de Flujo de Efectivo de la Empresa del año 2017.

Se procede a dar lectura al informe del Estado de Flujo de Efectivo de la empresa del año 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad.

9.- Conforme a los Estados Financieros de la sociedad al 31 de diciembre del 2017, los cuales fueron aprobados en el punto anterior, se decretan dividendos en favor de los accionistas.

Por lo antes mencionado se debe tomar en cuenta lo siguiente para el reparto de dividendos

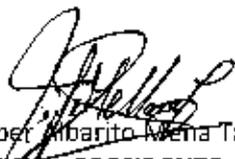
- por cada acción que poseán, contra la presentación de los títulos o certificados provisionales representativos de dichas acciones, cuyo importe total se pagará en efectivo como sigue, mediante transferencia electrónica bancaria.

Se autoriza al Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, para que expida las copias certificadas de la presente acta que fuesen solicitadas, así como para que en caso de que se requiera.

Sin otro punto que tratar, el Sr. Presidente concede treinta minutos de receso para que se redacte el acta correspondiente.

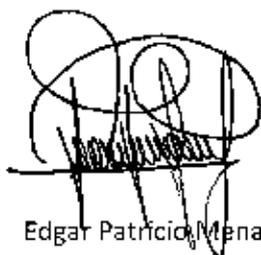
Siendo las 18:30 pm se reinstala la Junta Universal de Accionistas, procediendo el Sr. Secretario a dar lectura al Acta de la Junta de acuerdo a los puntos tratados, la misma que una vez escuchada por los accionistas es aprobada por unanimidad.

10.- Clausura.- Siendo las 19:00 horas el Sr. Presidente procede a dar por clausurada la Junta.



Liber Albarito Mena Tandazo

SOCIO - PRESIDENTE DE S.A.L.A.M DEL ECUADOR SERVICIOS DE ALIMENTACION EDGAR MENA MENA S.A.



Edgar Patricio Mena Mena

SOCIO - Secretario de la Junta S.A.L.A.M DEL ECUADOR SERVICIOS DE ALIMENTACION EDGAR MENA MENA S.A.